



De la Estancia 2195
Ushuaia (9410)

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/04	Hs. 12:38
Numero: 195	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

cuit: 33-71480794-9
ING.BRUTOS: 9991419340
INICIO DE ACTIVIDADES: 09/03/15

Ushuaia, 06 de Abril de 2018

Sr. Presidente Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

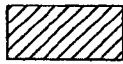
De mi mayor consideración me dirijo a Ud. A los efectos de solicitarle la factibilidad de valorizar el espacio que según convenio de uso registrado bajo el nro. 11850 del año 2017 la municipalidad de la ciudad nos cede para uso exclusivo 640 m2 de la Parcela J 113 A 1 ,para agregarla a la Parcela J 113 A 3 que corresponden a nuestra empresa , dicho pedido se fundamenta en la necesidad de continuar con los arreglos del lugar como pavimentación del ingreso, parquizacion del espacio y mejoramiento del lugar, todos estos cambios no podemos realizarlos sin los pedidos correspondientes al municipio y el tiempo que ello demanda.

Cabe aclarar que desde nuestra apertura nos hemos dedicado a mantener y mejorar el espacio, todo ello enmarcado en un barrio que busca permanentemente embellecerse.

Por lo expuesto y a la espera de un tratamiento a mi pedido lo saludo atte.-

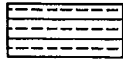
Adjunto: Convenio 1185/2017

Amosio H. Enrique
Socio Gerente
DEARR SRL
CUIT 3371480794-9
cd 15616336.



SECTOR DE ESPACIO VERDE A CEDER PARA USO EXCLUSIVO - SUPERFICIE APROXIMADA 640m²

11850

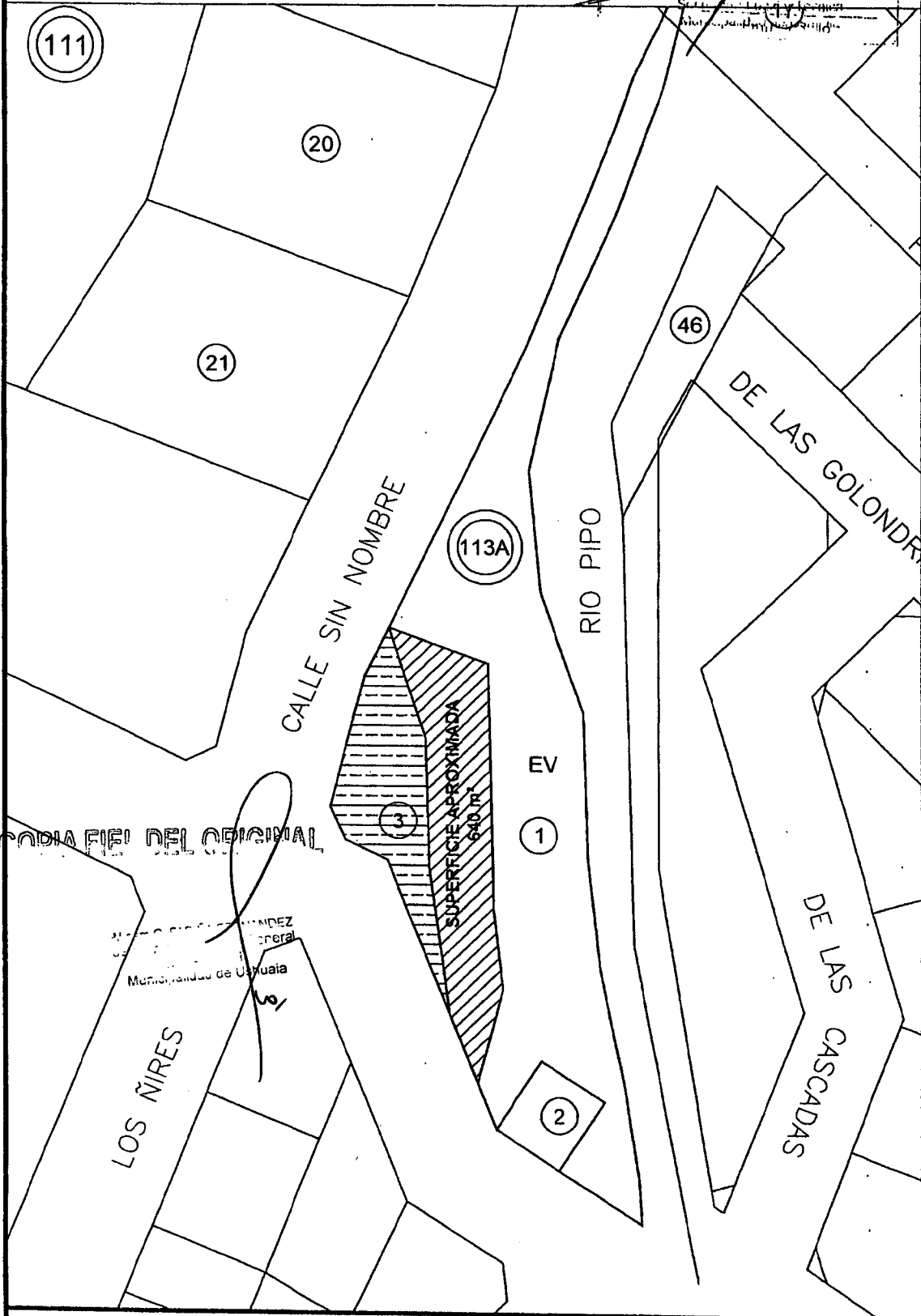


PARCELA DE ESTACION DE SERVICIO

25 OCT 2017

Ushuaia,

Dr. Baldemar LAVAÑA
 Director General
 Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCION DE URBANISMO

Tema: CONVENIO PARCELA J-113A-01
 SECTOR DE ESPACIO VERDE A CEDER

PROYECTO:	DIRECCION:
VISADO:	FECHA:
DIBUJO:	ESCALA:
ARG. IRDC	S.ESC.

Plano de: ANEXO I
 CONVENIO DE USO REGISTRADO BAJO EL N°11256

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO DE USO
11850
25 OCT 2017
Dr. Pablo ...
Intendente Municipal
Secretaría de Hábitat y
Ordenamiento Territorial

2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer hoy y siempre.

**MODIFICACION DE CONVENIO DE USO
REGISTRADO BAJO EL N° 11.256**

-----En la ciudad de Ushuaia, a los 05 (10) días del mes de OCTUBRE de 2017, entre la Municipalidad de Ushuaia, representada por el Señor Intendente Municipal Dn. Walter Claudio Raúl VUOTO, D.N.I N° 29.883.767, con domicilio en la calle San Martín N° 660, de la ciudad de Ushuaia, por una parte, y DEARR S.R.L., representada en este acto por los Sres. Héctor Enrique ARROSIO, D.N.I. N°21.667.453 y Carlos David ARCHILLA, D.N.I. N°21.807.194, con domicilio en calle De la Estancia N° 2195, de la ciudad de Ushuaia, se procede a modificar *ad referendum* del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia las Clausulas PRIMERA y TERCERA, y el croquis que como Anexo I forma parte del CONVENIO DE USO celebrado entre La Municipalidad de Ushuaia y la empresa Dearr S.R.L, en función de lo autorizado mediante O.M. 4971, registrado bajo el N° 11.256, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA: Objeto: LA MUNICIPALIDAD en su carácter de titular de los espacios públicos urbanos de la ciudad, cede para su uso exclusivo, conservación y custodia una fracción de Espacio Verde de SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (640 m2) de acuerdo al croquis que como ANEXO I corre agregado al presente, en la parcela J-113A-01 de la ciudad de Ushuaia, para ser utilizada por LA EMPRESA-----

CLAUSULA TERCERA: LA EMPRESA deberá presentar ante la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial un Proyecto de Intervención Urbana, en un plazo no mayor a TREINTA (30) días corridos a partir de la firma del presente Convenio, mediante el cual se tendrá en cuenta la puesta en valor del área de Espacio Verde colindante al sector cedido en uso, el que será evaluado por las distintas áreas del municipio-----

-----En prueba de conformidad y para su fiel cumplimiento, las partes suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra indicados.-----

[Handwritten signature]
ARROSIO ENRIQUE
DNI. 21667453
24-09-17

[Handwritten signature]
Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Minam. C. ESPINA FERNANDEZ
Jefa Dpto. Despacho General
D. T. L. Y T.
Municipalidad de Ushuaia